



Resolución Directoral No. 002/83-AGN/OA

Lima, 06 Enero de 1983

Visto el Expediente Nº 1887-82 presentado por doña Nila Justina MARTINEZ GUTIERREZ de GUZMAN, que solicita 90 días de Licencia con Goce de Haber por motivo de Gravidéz;

CONSIDERANDO :

Que, la solicitante presenta el Certificado - Médico del Instituto Peruano de Seguridad Social, que acredita el inicio de su descanso pre- natal el 20 de Diciembre del presente año y como fecha probable - del parto el 03 de Febrero de 1983;

Estando a lo informado por el Area de Perso - nal y la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Ley Nº 22482 , Decreto Supremo Nº 008-80-TR, Ley 11377 y la Resolución Jefatural Nº 146-82-AGN-

SE RESUELVE :

Conceder 90 días de Licencia con Goce de Ha- ber por motivo de Gravidéz, desde el 20 de Diciembre de 1982 hasta el 19 de Mar zo de 1983, a doña Nila Justina MARTINEZ GUTIERREZ de GUZMAN, Sub-Directora del Centro de Capacitación para Archiveros F/C (e) de la Dirección General del Ar- chivo Histórico, del Archivo General de la Nación.

El Instituto Peruano de Seguridad Social, pa gará el respectivo subsidio pre y post-natal de acuerdo a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

CPC, Alfonso Ugarte Silva
JEFE
Oficina de Administración

AGN/AP
AOD/lda.